



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a partir del 1° de octubre y por el término de 6 (seis) meses, a la escribiente auxiliar de la Cámara Nacional Electoral, señora Graciela Susana Campillo, a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Tierra del Fuego.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION